



United Independent School District

Computadoras Móviles Manual (MLD)
Procedimientos y Guías para los Padres/Tutores y
Estudiantes

SPANISH VERSION

Revised 7/9/2020 CA

United Independent School District

Vision del Distrito

ESTAMOS UNIDOS, proporcionar experiencias de aprendizaje significativas que empoderan estudiantes para prosperar en el siglo 21 y mejorar sus vidas y nuestra comunidad.

Misión del Distrito

ESTAMOS UNIDOS, proporcionar un ambiente seguro y acogedor que utiliza innovadores y diversas estrategias de enseñanza mediante el uso de un plan de estudios riguroso, tecnología integración y fuerte compromiso de los padres para inspirar a todos los estudiantes a convertirse ciudadanos responsables y productivos del mundo.

Misión del Proyecto United ISD MLD

NOSOTROS ESTAMOS UNIDOS, en nuestro intento de proporcionar tecnología consistente y de calidad integrada instrucción para todos los estudiantes en un ambiente de aprendizaje seguro y positivo que permita construir y mejorar habilidades para preparar futuros ciudadanos preparados para nuestra comunidad.

Es la política de United I.S.D. no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades según lo requerido por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

Tabla de Contenido

- A. Programa Individualizado de Computadora Móvil (MLD)**
 - a. Términos del Acuerdo

- B. Recibo y Entrego de MLD**
 - a. Procedimiento para recibir MLD
 - i. Procedimientos diseñados por el campus
 - b. Procedimiento de Entrega de MLD
 - i. Secundaria
 - ii. Preparatoria
 - iii. Traslados dentro del distrito
 - iv. Escuelas Alternativas y Retirada del Distrito
 - v. No devolver el dispositivo y los accesorios.

- C. Cuidar y Atender su MLD**
 - a. Mantenimiento de la MLD
 - b. Expectativas del Estudiante de las MLD
 - c. Etiqueta de la MLD

- D. Procedimientos para el Plan de Reemplazamiento de Computadoras MLD Dañadas o Perdidas**

- E. Proceso de Reparaciones para la Orden de Trabajo de las MLD**
 - a. Costos de Reparación
 - b. Lista de Costos de Reemplazo y Reparación

- F. Preguntas Frecuentes**

- G. Apéndice - Información y Formas**

Nota importante para padres y tutores y estudiantes:

La utilización de esta herramienta académica es un privilegio y no un derecho. Al no cumplirse estas reglas de este manual y fallar a las normas aceptables del Distrito sobre el uso de las computadoras tendrá como resultado perder por completo este privilegio.

Es la política de United I.S.D. no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades según lo requerido por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

Programa Individualizado de Computadora Móvil (MLD)

El Consejo Directivo de United Independent School District está comprometido en apoyar la misión del distrito al inspirar a todos los estudiantes para convertirse en ciudadanos digitales responsables en busca de la excelencia a través del aprendizaje con experiencias perdurables con el propósito primordial de continuamente buscar formas de mejorar. El objetivo del Distrito es brindar tecnología de calidad, rica en enseñanza, un ambiente de aprendizaje positivo, seguro y colaborativo para todos los estudiantes.

UISD está comprometido a mejorar y a enriquecer la enseñanza a través del uso de la tecnología con tendencias más actualizadas al crear un marco de referencia que fomentará el potencial de cada estudiante con tecnología empezando con el plan de estudio PK-12 y moldearlos como ciudadanos productivos y exitosos para nuestra comunidad.

La implementación de la iniciativa de la Computadora Móvil de UISD les permitirá a todos los estudiantes a que tengan experiencias de aprendizaje interactivas y empoderadas que los preparará a ser activos, creativos, sabios y participantes éticos en nuestra sociedad que va a pasos agigantados en la tecnología. Además, una Computadora Móvil le permitirá al estudiante continuar sus estudios más allá de espacios y tiempo restringidos al no limitar al estudiante dentro de las restricciones físicas del salón de clase o del plantel educativo. El acuerdo del Padre/Tutor, la cooperación y la inversión en esta iniciativa del MLD son componentes vitales para el éxito académico del estudiante. Cualquier pregunta y/o duda o asunto se atenderá por el director/a de la escuela a cargo de la iniciativa .

Los estudiantes del PK - 12º grado de UISD recibirán una MLD sin costo para el uso exclusivo académico durante el período designado a cada grado. Habrá un costo sólo si la computadora se pierde, es robada o reportada como irreparable. Se le dará al estudiante otra computadora una vez que se haya liquidado el pago por la otra computadora original en cuestión. Estará disponible el pago electrónico con un plan de opciones de pago. Las reparaciones que estén fuera del alcance de la garantía de la computadora tendrán que ser cubiertas por el padre/tutor quien escogerá el vendedor de su elección.

Es la política de United I.S.D. no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades según lo requerido por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

Términos del Acuerdo

El padre/tutor de un estudiante de UISD estará de acuerdo en que voluntariamente aceptará los términos y las condiciones del manual del MLD de UISD para el uso instruccional/ académico o cualquier otro propósito relacionado con asuntos escolares. No se le obligará al padre/tutor para que hijo/a participe en esta nueva iniciativa.

A continuación están las condiciones de UISD en relación a la iniciativa MLD .

- Como una condición de aceptación, y en conformidad con los requisitos estipulados en este manual y el Código de Conducta del Estudiante del Distrito como se requiere.
- Se entiende y se está de acuerdo en que Computadora Móvil (MLD) es y deberá ser propiedad de UISD. Este acuerdo no constituye ninguna transferencia de derechos de propiedad.
- No removeré o no permitiré que se remueva ninguna etiqueta original o número serial de modelo, nombre o cualquier otra indicación mostrando sellos de propiedad del distrito.
- He leído el acuerdo y entiendo que soy completamente responsable por el equipo tecnológico que se le ha proporcionado como préstamo a mi hijo/a para la utilización de ejercicios/tareas y actividades mientras esté inscrito como estudiante en el Distrito de United Independent School.
- Me apego a las Guías Aceptables del Distrito en todo momento como está estipulado en el Código de Conducta del Estudiante del Distrito, las Guías del Uso Tecnológico o cualquier Acuerdo/Formas de Permisos.

Al incumplir con todos los términos de este acuerdo como se indicó en el Manual de Padre/Estudiante MLD, incluyendo la entrega de MLD al finalizar el tiempo designado y/o el tiempo de retiro del Distrito, podría resultar en que la dirección designada del Distrito/Escuela haga uso de formas razonables para intentar recobrar la MLD hasta e incluyendo Información Tecnológica y UISD con el Cumplimiento de la Ley Local.

Es la política de United I.S.D. no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades según lo requerido por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

Proceso para Entregar y Préstamo de MLD

Préstamo de Computadora Móvil

Procedimientos de la Escuela Designada

A todos los estudiantes de los PK - Doceavo grado se les ofrecerá la oportunidad de sacar una computadora móvil como parte del Plan MLD. Aunque el Distrito desea y promueve que cada uno de los estudiantes participen en la iniciativa, si el padre/tutor no desea que su hijo/a participe la escuela hará las acomodaciones necesarias, que incluirá y que no se le limitará, a una entrega de la copia física de los recursos disponibles y/o a la entrega de ejercicios/ trabajos o tareas/ proyectos.

Al terminar el proceso de la inscripción:

- Se les notificará a los padres sobre la fecha y la hora para una junta/entrenamiento requerido de Prestaciones MLD
 - Información importante que se incluirá:
 - Guías y Procedimientos;
 - Mantenimiento y cuidado; y
 - Responsabilidad financiera por Daños, Pérdida o Computadoras Robadas.
- Padres/tutores y estudiantes deberán de completar todo lo siguiente antes de que se le haga entrega de un MLD a los estudiantes.
 - Asistir a la junta/entrenamiento de padres al MLD
 - Entregar el Acuerdo del Padre/ Tutor y Estudiante Firmado al Maestro del Salón
 - Recibir una copia física del Manual de UISD MLD que incluye información sobre reparación/pérdida/computadoras robadas.
 - Firmar la confirmación de la entrega del manual
 - El MLD será prestado una vez que se hayan cumplido todos los requisitos.
- Las computadoras se entregarán dentro de los salones de clases.
- Para los estudiantes de nuevo ingreso, sus padres recibirán entrenamiento sobre el Manual MLD y deberán firmar todas las formas del Distrito antes de que se le haga entrega al estudiante de la MLD.
- **NO SE LES PRESTARÁ** a ningún estudiante las MLD sin recibir el entrenamiento adecuado sobre las responsabilidades señaladas en las Guías y los Procedimientos de MLD.

Es la política de United I.S.D. no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades según lo requerido por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

Entrega de la MLD

➤ Pre-kinder - 2do. grado

Todas las computadoras, estuches protectores, cargadores y accesorios deberán de entregarse al final del año escolar para estar actualizados, proveerles mantenimiento, y guardarlos en lugares seguros.

➤ 3er - 7mo grado

Los estudiantes de 3er grado podrán retirar un dispositivo MLD para sus necesidades educativas durante los próximos 5 años. Por lo tanto, el estudiante usará la misma computadora móvil en su tercer grado, cuarto grado, quinto grado, sexto grado y séptimo grado. **Al final del séptimo grado**, los estudiantes devolverán el dispositivo MLD y todos los accesorios incluyen el cargador y el estuche del distrito.

➤ 8º - 12º grado

Los estudiantes en el octavo grado podrán ver una computadora móvil para sus necesidades educativas durante los próximos 5 años. Por lo tanto, el estudiante usará la misma computadora móvil hasta su graduación de UISD. Al graduarse, los estudiantes devolverán el dispositivo MLD y todos los accesorios incluyen el cargador y el estuche del distrito.

Transferencia dentro de UISD

Los estudiantes que se transfieran a otras escuela del distrito deberán de entregar sus computadoras y accesorios a su escuela. Al inscribirse en la nueva escuela, el estudiante recibirá su computadora y accesorios incluyendo el estuche de protección.

Escuelas alternativas y retiro del distrito

Los estudiantes que se transfieren a otra escuela del distrito como el DAEP o a cualquier otra locación alternativa escolar, que se den de baja, o terminen su inscripción en el distrito de UISD por alguna razón deberá de regresar a la escuela individual el MLD que se le entregó en la fecha en que termine la inscripción. La MLD deberá de estar acompañada de todos los accesorios que el Distrito le entregó incluyendo el cargador y la estuche de la cubierta de la computadora.

Falta de devolución de MLD

Si no devuelve una computadora móvil y accesorios al final de los períodos correspondientes, termina la inscripción en UISD o se transfiere a una instalación DAEP del distrito o cualquier otro entorno escolar alternativo, puede resultar en la presentación de un informe policial de UISD ya que la computadora móvil se considerará robado . El Departamento de Tecnología de la Información será notificado y hará que la computadora móvil sea inútil.

La Política del Distrito Estipula: La MLD deberá de ser entregada en “Condición Aceptable” como se define en el artículo Administrativo 19 de Tex. §66.1310, CMD (Legable), Código de Educación de Texas § 31.104(d), que toma en cuenta la condición física de la MLD y la condición del software una Es política de United ISD no discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, género o discapacidad en sus programas, servicios o actividades como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según su enmienda; el Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972 y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según su enmienda. Manual (MLD) para los Procedimientos y Guías para los Padres/Tutores de UISD 5 vez que se haga la entrega. Se podría incurrir en una sanción por la dirección de la escuela del Distrito si no se llegara a cumplir este criterio (CMD Legal Pgs. 8-9)

Es la política de United I.S.D. no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades según lo requerido por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

Cuidar su la Computadora Móvil

Cuidado y Mantenimiento de la MLD

El estudiante deberá apegarse a las precauciones generales enumeradas a continuación:

- El estuche protector de UISD para todas las MLDs es requerido todo el tiempo .
- Ningún otro artículo, con la excepción de los accesorios de la computadora, serán guardados o acarreados dentro del estuche protector de las MLD para evitar daños a la pantalla.
- Para proteger la pantalla, no se puede recargar o colocar artículos pesados una vez que se haya cerrado el estuche
- Sólo se puede utilizar un paño suave para limpiar la pantalla, ningún limpiador, líquidos o agua podrán ser utilizados
- Las MLD y sus estuches protectores deberán de estar libres de escritos, dibujos calcomanías, y/o etiquetas que no sean aprobadas por el Distrito-Refiérase al Código de Conducta del Estudiante de UISD.
- La MLD no deberá de ser desatendida por el estudiante.
- La MLD no deberá de ser expuesta a las altas temperaturas, (como dejarlas dentro de los coches).
- Los estudiantes no deberán de remover o alterar
 - El estuche protector del Distrito, etiquetas o números seriales
 - Las identificaciones de las escuelas de los estudiantes o etiquetas académicas

Expectativas del Estudiante de las MLD

A continuación se presentan algunas de las expectativas de los estudiantes para el uso de un MLD:

- Los estudiantes serán los responsables de tener las computadoras cargadas para estar listos para empezar con su instrucción todos los días en la escuela. La computadora deberá cargarse en la casa.
- Los estudiantes que no tengan una computadora MLD, o que la computadora no esté cargada, será el responsable de completar sus trabajos utilizando:
 - Actividades con pluma/papel(ejercicios en papel) que les dará el maestro/a; o
 - Si está disponible, una computadora de la escuela o del salón de clase.
 - El padre será notificado por el maestro o el director si el estudiante no trae la computadora diariamente a la escuela o no está debidamente cargada y lista para comenzar todos los días.
- No se permitirán imágenes inapropiadas utilizadas como salvapantallas o fotos de fondo. La presencia de pistolas, armas materiales pornográficos, lenguaje inapropiado, alcohol, drogas, símbolos o fotos relacionados con pandillas resultará en acciones disciplinarias. (Refiérase al Código de Conducta del Estudiante de UISD).
- Sonidos, música, videos y programas serán permitidos únicamente con fines educativos.
- Todas las aplicaciones/enlaces/extensiones deberán de ser aprobadas por el personal del Departamento de Tecnología. Las escuelas podrán agregar aplicaciones de programas para poder utilizarlas en ciertos cursos particulares con aprobación previa de los departamentos de Curriculum and Instructional Technology(CIT) e Information Technology (IT). Las limitaciones de licencias para las aplicaciones de programas podrían requerir que las aplicaciones sean anuladas al finalizar el curso.

Es la política de United I.S.D. no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades según lo requerido por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

- No está disponible la impresión en las MLD. Cualquier ejercicio/tarea que tenga que ser impreso/a deberá de ser enviado/a al maestro/a para poder ser impreso/a.
- Los estudiantes podrán acceder a la red de UISD utilizando las credenciales con sus datos de acceso en la computadora del distrito. Sin embargo al estar en cualquier otro sitio, otros diferentes planteles del Distrito, podrán utilizar las redes de WIFI para tener acceso al Internet.
- No se les requiere a los estudiantes acceso inalámbrico en la casa para poder tener prestada una computadora. El MLD tiene capacidad limitada para poder hacer trabajo desconectado y se les explicará a los estudiantes.
- **UISD recomienda a todos los estudiantes que almacenen todos sus documentos en Google Drive.**
- Los estudiantes podrían ser seleccionados al azar para una inspección de sus computadoras. Las MLDs son propiedad de UISD y cualquier director podrá confiscar la computadora en cualquier tiempo para cualquier propósito.

Etiqueta de la MLD

Las guías explicarán las éticas y responsabilidades que los padres y estudiantes tienen que aceptar cuando utilizan el equipo de hardware del distrito, sistema operativo de software, software de aplicaciones, escritos almacenados, archivos de información, correo electrónico, base de datos local, información digital, tecnologías de comunicación y acceso al internet. Refiérase al Código de Conducta del Estudiante de UISD para más información sobre violaciones y consecuencias.

- Se les considera a los estudiantes que están violando el reglamento si tratan de acceder a sitios bloqueados que podrían ser potencialmente dañinos para menores de edad. El acceso o la exploración de sitios en línea a materiales que no apoyen el plan de estudio y/o que son inapropiados como para hacer tareas o trabajos escolares como por ejemplo sitios pornográficos.
- Aunque el Distrito tiene un plan de seguridad en regla, se espera que los estudiantes le notifiquen a un miembro del personal cuando se enfrenten con información o mensajes que los haga sentirse incómodos o podrían ser inapropiados, dañinos o amenazantes.
- Las MLDs **no podrán** ser compartidas con otros estudiantes.
- No se podrá revelar información personal (dirección de la casa, número de teléfono y los números de teléfonos de otras personas).
- **Se prohíbe compartir nombres de usuarios y contraseñas.**
- **Acceso no Autorizado** - El acceso a la cuenta de otra persona o computadora sin su consentimiento es considerado como piratería y es inaceptable.
- Cualquier intento en alterar la información, la configuración de una computadora, o los archivos de otro usuario sin el consentimiento de la persona, director /a de la escuela o el administrador/a de tecnología, será considerado como un acto de vandalismo y será sujeto a acción disciplinaria de acuerdo al Manual del Código de Conducta del Estudiante de UISD .
- Se espera que el estudiante siga las leyes de infracción de copyright. No podrán bajarse o ser transmitidos por la Internet música, videos o juegos. También la violación de los derechos de autor o de la propiedad infringen con los Términos del Abastecedor del Distrito sobre el Servicio de la internet y podría limitar o suspender tal servicio del Internet al Distrito.

*Véase más sobre de los derechos de las propiedad intelectual en www.respectcopyrights.org

Es la política de United I.S.D. no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades según lo requerido por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

El Distrito cooperará por completo con las autoridades locales, estatales y federales en la investigación relacionada con la violación de las leyes sobre la delincuencia informática. El contenido de correos electrónicos y redes de comunicación son gobernados por la Ley de Texas de Expedientes Abiertos; por lo tanto, las autoridades apropiadas permitirán el acceso al contenido.

Procedimientos para el Plan de Reemplazamiento de Computadoras MLD Dañadas o Perdidas

Procedimientos de Reemplazo

Los siguientes son los procedimientos para daño o pérdida, o robo de su MLD.

- Pérdidas, robos o cualquier daño estructural de la MLD tendrá que ser reportada al director/a de la escuela o al maestro/a **inmediatamente**.
- La administradora del campus enviará un correo electrónico a:
 - Rene Cruz, IT Director
 - CC: Rick Trujillo, and Frank Gonzale or Hector Zarate, Campus Technician, Judith Garcia, Christina Alejandro and Personal de CIT asignado a su campus
- A quién reportar una computadora móvil perdida o robada
 - Si se pierde en la propiedad de UISD, se debe presentar un informe policial ante la policía de UISD
 - Si el robo ocurrió fuera de la propiedad de UISD, un informe del Departamento de Policía de Laredo debe entregarse a la administración del campus tan pronto como esté disponible.
- El Distrito desactiva el MLD desde control remoto para proteger la computadora y/o la información almacenada dentro de ella y hacerla inoperable.
- Después de revisar el incidente, la dirección de la escuela puede imponer una sanción al padre o tutor si la computadora está dañada o perdida. (TEA Código de Sección 31.104(d))
 - Cubrir el costo de la computadora móvil que se ha reportado como robado, perdido, o dañado.
 - Opciones de Pago:
 - 1 full payment
 - 3 equal payments
 - 6 equal payments
 - Los pagos serán aceptados a través del Sistema de Pagos Electrónicos del Distrito en efectivo o cheque con el/la contador/a de la escuela.

Los pagos tendrán que ser liquidados en su totalidad antes de que la computadora sea reemplazada y tendrá que permanecer en espera.

Es la política de United I.S.D. no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades según lo requerido por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

Proceso de Reparaciones para la Orden de Trabajo de las MLD

Proceso

El estudiante deberá:

1. Pedir ayuda al maestro/a o bibliotecario/a para poner la Orden de Trabajo de las MLD usando la Ayuda Tecnológica de Escritorio para llenar la forma de Ayuda Tecnológica, explicándole el problema al técnico con una breve descripción.
2. Entregar/Recoger en la biblioteca las computadoras MLD.
3. Recibir evaluaciones y sugerencias del técnico para reparaciones; será uno de los siguientes
 - a. La Computadora Móvil está listo para ser recogido, problema resuelto
 - b. La evaluación indica un problema de garantía y el dispositivo será devuelto al fabricante
 - i. El campus emitirá otro dispositivo para el alumno
 - c. La Computadora Móvil necesita reparación que no está en garantía, la computadora móvil será devuelto al estudiante
 - i. El estudiante puede usar cualquier vendedor local de buena reputación de los EE. UU. Para reparaciones
 - d. La Computadora Móvil no puede ser reparado, el técnico lo evaluará como irreparable. El estudiante tendrá que pagar por la Computadora Móvil. (por ejemplo, dispositivo tiene daños de agua)
 - e. Las pantallas rotas requerirán el reemplazo del la computadora móvil (Ver lista de costos de reemplazo / reparación)

Costos de reparación y / o reemplazo

El personal del plantel del departamento de IT evaluará la computadora y determinará si el daño impide el funcionamiento de las MLDs. Los problemas mecánicos que estén bajo garantía no serán responsabilidad del estudiante/ padre/tutor.

Se basará el costo de las partes dañadas o perdidas con garantía de acuerdo a la lista de precios más actualizados del fabricante. El Departamento del Distrito de IT evaluará las computadoras devueltas al final del año escolar del octavo grado o en cuanto se dé de baja el estudiante con referencia al mantenimiento, reparación y reemplazamiento de accesorios.

TENGA EN CUENTA: Todos los accesorios de MLD o reemplazos de componentes deben ser del fabricante y se pueden comprar directamente o de cualquier revendedor autorizado local o en línea. Los casos codificados se pueden reemplazar a través del Departamento de TI del distrito al mismo costo para el distrito.

Una vez que el padre/tutor haya cubierto el costo total de la computadora, el estudiante podrá recibir una computadora de reemplazo (usada).

Preguntas Frecuentes

1. ¿Hay un costo para recibir una MLD proporcionada por el Distrito?
No hay un costo cuando se le da una computadora al estudiante por primera vez.
2. ¿Se tendrá que traer la computadora MLD todos los días a la escuela?
Si, la computadora MLD es un recurso tecnológico educativo que se tendrá que traer todos los días a la escuela. Los maestros/as enseñarán sus clases asumiendo que todos los estudiantes tendrán sus computadoras. Si no se trae la computadora a la escuela, el estudiante se retrasará en sus clases.
3. ¿Se puede personalizar la MLD?
No se permite personalizar el equipo con artículos personales. El estudiante se apegue a las Guías del Código de Conducta del UISD y a las Guías de la Computadora MLD; artículos físicos como calcomanías no podrán utilizarse hasta que se compre la computadora después de que haya graduado.
4. ¿Quién es el/la responsable del mantenimiento de la computadora MLD prestada por el distrito?
Los padres/ tutores son los responsables del mantenimiento del hardware y de los accesorios que no están bajo la garantía. El Distrito y las escuelas son responsables para iniciar sesiones, actualizaciones y aplicaciones.
5. ¿Qué pasa si se remueve la Etiqueta del Distrito de la computadora MLD?
Si se llegara a remover la Etiqueta del Distrito de la computadora MLD, el estudiante tiene que reportar inmediatamente al director(a) de la escuela.
6. ¿Puede traer el estudiante a la escuela su propia computadora?
Sí, mientras el estudiante siga al Uso de las Guías y Normas Aceptables del Usuario de Tecnología.
7. ¿Estará seguro el estudiante para que utilice el internet con la computadora MLD?
Durante el uso en el Distrito, todas las computadoras MLD están equipadas con un filtro de software de acuerdo a la Ley de protección del Niño en Internet.
8. ¿Puede un estudiante tener acceso al internet en la casa o en otros lugares como en restaurantes?
Si, el estudiante podrá tener acceso al internet con sus Computadora Móvil fuera de las instalaciones del Distrito.
9. ¿Qué debo hacer si la computadora MLD se pierde, es robada o se daña?
Si la computadora MLD está perdida, robada, el estudiante debe de reportar al director de la escuela inmediatamente para que se rastree la computadora y/o se desactive inmediatamente. Si la computadora MLD es robada fuera de las instalaciones de la escuela, se debe de hacer un reporte policiaco el cual se tendrá que entregar a la dirección de la escuela. El costo del reemplazo de la computadora ser determinado por la escuela, el cual tendrá que liquidarse en su totalidad para que se le pueda expedir otra computadora. Cualquier daño de la computadora MLD se tiene que reportar a la dirección de la escuela inmediatamente. El personal del Departamento del Distrito de IT evaluará y recomendará el reemplazo y/o la reparación.

Es la política de United I.S.D. no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades según lo requerido por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

Apéndice Información y Formas

Es la política de United I.S.D. no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades según lo requerido por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

Computadoras y Accesorios Perdidos, Robados o Dañados Reemplazo del Costo Aproximado del Distrito*

Replacement/Repair Cost List			
Loss, Neglect, Deliberate or Accidental Damage	Repair/Replacement Cost Estimates - Dell Chromebook	Repair/Replacement Cost Estimates - Lenovo Chromebook	Repair/Replacement Cost Estimates - Ipad
Keyboard	\$25	\$25	N/A
Power Adapter + Cord	\$35	\$35	\$35.00
Battery	\$40	\$40	N/A
District Approved MLD Case	\$17	\$17	\$30.00
MLD Replacement - NEW	\$241.00	\$241.00	\$395.00

Approximate Cost of Optional Accessories				
Purpose	Accessory	Cost Estimates Chromebook	Cost Estimates Lenovo	Cost Estimates Ipad
Additional protection for device screen	Screen Protector	\$25	\$25	\$25
Alternative for device Trackpad	USB Mouse	\$15	\$15	\$18
Makes use of touch screen more precise	Stylus	\$15	\$15	\$15
Additional protection	Zipper Carrying Case	\$15 - \$50	\$15 - \$50	\$15 - \$50

****Los costos están sujetos a cambios dependiendo del vendedor.***

Es la política de United I.S.D. no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades según lo requerido por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.



United ISD MLD Initiative

MLD Guías Y Procedimientos del Padre y Estudiante

Confirmación de la Entrega del Manual

A los estudiantes de UISD se les está prestando Computadoras Móviles de Aprendizaje individuales con el fin de que continúen utilizando la tecnología fuera de los centros educativos para facilitar tareas, proyectos e investigación

- Por la presente, reconozco que he visto el video y el manual de procedimientos y directrices del Manual “MLD para Padres y Estudiantes” que se encuentra en el sitio web de UISD.
- Entiendo que es mi responsabilidad leer la extracción de las guías en su totalidad.
- Estoy de acuerdo en apegarse a la información de este documento.

Las preguntas que resulten en estas guías deberán dirigirse al director(a) de la escuela, o el encargado(a) o al Departamento de Instrucción Curricular de Tecnología a la extensión 1806.

Escuela		Director/a de la Escuela (Letra de molde y firma)	
Nombre del Padre (Letra de Molde)		Firma	Fecha
Nombre del Estudiante (Letra de Molde)		Firma	Fecha

Es la política de United I.S.D. no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades según lo requerido por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.



United Independent School District

Mobile Learning Device Replacement Agreement

Escuela: _____

Nombre del Estudiante: _____ Id # _____ Grado _____

Número Serial de la Computadora Vieja: _____ Fecha de entrega: _____

Número Serial de la Computadora Nueva: _____ Fecha de entrega: _____

Su Computadora Móvil de Aprendizaje que se le ha prestado está reportada como inoperable o pérdida. Para continuar con reemplazo de la computadora, se tendrá que proporcionar la siguiente información

- 1 pago de _____ (determinado por la escuela)
- 3 pagos de _____ (determinado por la escuela)
- 6 pagos de _____ (determinado por la escuela)

Escriba sus iniciales en los espacios proporcionados

_____ **Los pagos serán aceptados a través de los siguientes métodos del distrito:**

- Distrito/Escuela Sistema de Pagos Electrónicos o
- Contador/a de la escuela

_____ **Los pagos tendrán que ser liquidados en su totalidad antes de que la computadora sea reemplazada.**

NOTA: En caso de robo, vandalismo y/o otros actos criminales, un reporte policiaco tendrá que hacerse por medio del estudiante y/o el padre y entregado al director/a de la escuela. Una copia del reporte policiaco será requerido para poder proceder en el proceso del reemplazo.

Nombre del Padre (Letra de Molde)	Firma	Fecha
Nombre del Estudiante (Letra de Molde)	Firma	Fecha
Nombre del Director/a (Letra de Molde)	Firma del Director/a	Fecha

Es la política de United I.S.D. no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades según lo requerido por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.